NOTARIA TERCERA
DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO
QUITO - ECUADOR

ESCRITURA NO. SETECIENTOS

(0700)

PROTOCOLIZACION DE PODER GENERAL

OTORGADO POR

COMPAÑIA CUBANA DE AVIACION S.A.

SOL Y SON REPRESENTACIONES TURSOLYSON CIA. LTDA.

CUANTIA : INDETERMINADA

DI : 5 COPIAS

Quito, 26 de marzo de 1998

NOTARIA TERCERA DR. ROBERTO SALGADO S. QUITO ECUADOR NOTARIO

NUMERO: 249

PODER GENERAL

Ciudad de La Habana, 10 de marzo de 1998.

ANTE MI

LICENCIADO BERNARDO MUSIBAY PIÑEIRO, Notario de la Notaría Especial del Ministerio de Justicia, de la República de Cuba.

COMPARECE

JOSE HERIBERTO PRIETO MUSA, natural de Las Tunas, ciudadano cubano, mayor de edad, casado, funcionario, vecino de calle 227 número 22206, entre 222 y 236, Fontanar, Municipio Boyeros, en esta Ciudad, con Identidad Permanente número 46012103844.

CONCURRE: A nombre y en representación de la **COMPAÑIA CUBANA DE AVIACION, S.A.**, constituida mediante escritura pública número 1701, de fecha 16 de septiembre de 1996, otorgada ante la Licenciada Lurdes Lucia Diaz-Canel Navarro, Notaria que fuera de esta propia Notaría, inscripta en el Registro Central de Compañías Anónimas al Libro 162, Folio 150, Hoja 1658, Sección 2, y en el Registro Mercantil Segundo de La Habana, en el Libro 670, Folio 150, Hoja 6738, Inscripción Primera, en su carácter de Presidente de la Junta de Directores de dicha Sociedad, aseverando que dicho nombramiento no le ha sido revocado, suspenso ni limitado.

ASEGURA HALLARSE en el pleno goce y ejercicio de sus derechos civiles y tiene a mi juicio la capacidad legal necesaria para este otorgamiento y **DICE:**

UNICO: Que viene por el presente documento, en cumplimiento del Acuerdo número 14 de la Junta de Directores de dicha Compañía de fecha 6 de febrero del año en curso, a otorgar **PODER GENERAL** amplio, cumplido y bastante, cuanto en derecho se requiera y necesario sea, a favor de la Compañía SOL Y SON Representaciones TURSOLYSON CIA LTDA., de nacionalidad ecuatoriana, creada mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Doctor Ruben Darío Espinosa de la Notaría Décimo Primera de la Ciudad de Quito, Ecuador, en fecha 29 de abril de 1993, para que lo use y ejerza con arreglo a las siguientes facultades:

- Para que pueda representar a la Sucursal en Ecuador de la compañía Cubana de Aviación S.A., ante cualquier organismo público o privado, comparecer y desistir en juicios, contestar demandas, cumplir con las obligaciones que contraiga en el Ecuador y realizar cuanto sea necesario para proteger los intereses de la Compañía en relación a sus actividades: suscribir toda clase de documentos y comparecer ante cualquier clase de instituciones gubernamentales,

departamentos, entidades administrativas y autoridades judiciales de la República del Ecuador en favor y en representación de la Compañía y realizar toda clase de actos frente a tales instituciones, departamentos, entidades y autoridades, conforme se requiera para los mejores intereses de la Compañía y con las facultades de que se halla investida la poderdante, y en general el apoderado podrá ejercer la representación legal y extrajudicial de la Compañía en el Ecuador.—————

ASI LO DICE Y OTORGA el compareciente a mi presencia.————————————

LEIDA INTEGRAMENTE y en un solo acto esta escritura por mí, el Notario, al otorgante, conforme en su contenido, la ratifica y firma.——

DE TODO LO CUAL y de la identidad del compareciente, constándome sus demás generales por sus manifestaciones. Yo, el Notario, **DOY FE**.—

FIRMADO: JOSE HERIBERTO PRIETO MUSA Y LICENCIADO BERNARDO MUSIBAY PIÑEIRO. NOTARIO. ——————————

CONCUERDA CON SU MATRIZ que bajo el número de orden con que encabeza, obra en el Protocolo de la Notaría Especial a mi cargo, a que me remito, en la cual fijé e inutilice sellos del timbre por valor de cinco pesos moneda nacional, y para el compareciente, expido está copia en 1 hoja de papel escrita de forma automatizada, a los 10 días del mes de marzo de 1998, **DOY FE**.—————

REPUBLICA DE CUBA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
DIRECCION JURIDICA

José D. Peraza Chapeau, /o Julio P. Alvarez Dorio /o Orlando F. Acosta Faz, /o María Silvia Fernández Villar, /o Aida de Pozo Pedraza, /o Manuel Capaz Ruiz, /o Jesús Fernández Ponce, Funcionarios autorizados para certificar Autenticaciones de firma en Documentos expedidos para surtir efectos en el extranjero.

CERTIFICO: QUE AL PARECER ES AUTENTICA DEL FUNCIONARIO AUTORIZANTE DE ESTE DOCUMENTO, LA FIRMA QUE ANTECEDE, POR LA SEMEJANZA QUE GUARDA CON LA QUE OBRA REGISTRADA EN ESTE CENTRO COMO LA QUE EL MISMO ACOSTUMBRA A USAR EN SUS ACTOS OFICIALES.

EN FE DE LO CUAL AUTORIZO LA PRESENTE CON LA FIRMA Y EL SELLO DE ESTE MINISTERIO.

LA HABANA 11 MAR 1998

CONSULADO DEL ECUADOR
EN LA HABANA

Presentado ... antecede,
el señor CONSUL DEL ECUADOR
CERTIFICA ... a el
señor ORLANDO ACOSTA
Partida Arancel. II 13-d 77
Valor actuación 30,00
La Habana, a 13 MAR 1998

JUAN VEINTIMILLA MULESTIA
ENCARGADO DE LAS FUNCIONES CONSULARES

R A ---

-- ZON DE PROTOCOLIZACION: A petición del doctor Wladimir Cepeda Puyol, el día de hoy, en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Tercera a mi cargo, en una foja útil, protocolizo la documentación que antecede.- Quito, a veinticuatro de marzo de mil novecientos noventa y ocho. - Firmado) Doctor Roberto Salgado Salgado, Notario Tercero del cantón.- Sigue un sello.-

NOTARIA TERCERA
DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO
QUITO - ECUADOR

Se protocolizó ante mí, en fe de ello confiero esta T E R C E R A COPIA CERTIFICADA, firmada y sellada en Quito a veinticuatro de marzo de mil novecientos noventa y ocho.

DR. ROBERTO SALGADO S.
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR

REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

ta fecha queda inscrito el presente Documento y la RESOLUCION número MIL CIENTO TRES del Sr. INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO de ocho de mayo de mil novecientos noventa y ocho, bajo el número 1114 del REGISTRO MERCANTIL, Tomo 129..- Se tomó nota al margen de las inscripciones números 2730 del REGISTRO MERCANTIL de diez y nueve de septiembre de mil novecientos noventa y cinco, a Fs. 3799. Vta. Tomo 126; y, número 630 del REGISTRO MERCANTIL, de veinte y tres de marzo de mil novecientos noventa y tres, a Fs. 1071. Tomo 124..- Queda archivada la segunda copia certificada de la Protocolización de 24 de marzo de 1998, otorgada ante el Notario TERCERO del Distrito Metropolitano de Quito, Dr. ROBERTO SALGADO SALGADO, referente al PODER que la Compañía Extranjera CUBANA DE AVIACION S.A., confiere a favor de la Compañía SOL Y SON REPRESENTACIONES TURSOLYSON CIA. LTDA..- Se fijó un extracto para conservarlo por seis meses según ordena la Ley con el número 0731..- Se da asi cumplimiento a lo dispuesto en la citada RESOLUCION..- Se anotó en el Repertorio bajo el número 013506..- Quito, a catorce de mayo de mil novecientos noventa y ocho..- EL REGISTRADOR.

REGISTRO MERCANTIL
Dr. Julio
QUITO

CJA.